

Anexo Técnico Actividad 14

(Productos requeridos)

A través de la asistencia Técnica Virtual y como complemento a los demás programas brindados por el Municipio de Pereira por la Secretaría de Desarrollo Rural se busca que los Productores Agropecuarios del Municipio accedan oportunamente a la oferta institucional entre la que se encuentra la siembra de 3.450 Hectáreas en líneas productivas como plátano, aguacate, maíz, mora y renovación de café entre otros, durante los 4 años del Plan de Desarrollo adicionalmente se encuentra en proceso de implementación por medio del servicio de Asistencia Técnica de las Buenas Prácticas Agropecuarias; actividades que para la presente vigencia ya encuentran en ejecución mediante contratos de cooperación con diferentes gremios.

Con esta estrategia se espera cumplir con la meta de generación de 400 nuevos empleos directos y 2500 productores beneficiados en el Sector Agropecuario.

A continuación una breve descripción de la forma en que se piensan desarrollar las actividades y tareas de este componente Agropecuario:

1. **La Asistencia Técnica virtual:** se desarrollará a través Quince centros de atención (Central Minorista, Mayorista y Secretaría de Desarrollo Rural y Uno en cada Corregimiento) donde se contará con la presencia de 12 Asistentes Técnicos Agropecuarios, los cuales de manera simultánea atienden inquietudes o consultas de aproximadamente 20 minutos y hasta 2 horas diarias, de los productores agropecuarios de los diferentes corregimientos, quienes por lo menos un día antes han solicitado su espacio vía telefónica a la Secretaría de Desarrollo Rural a través de la persona asignada para articular la oferta y la demanda del servicio.

Antes de Cada sesión se realizarán las pruebas y análisis de conectividad y funcionamiento de los equipos con el fin de que cuando los productores se acerquen al punto más cercano de atención su cita sea lo más productiva posible, para lo cual se contara con Kits compuestos por 1 Equipo de cómputo portátil y 1 diadema.

Una vez programada la cita el productor se acerca al punto más cercano de atención (2 por cada corregimiento) en el horario indicado y con en el

acompañamiento de un monitor (estudiante del grado 11 de los colegios rurales que presta el servicio social) se realiza la conexión virtual y se suministra la información o asistencia requerida por el productor.

2. **Con respecto a la capacitación virtual** de los productores de los 12 corregimientos, podrán desde la zona rural acceder al sistema de video conferencias sin necesidad de desplazarse a la ciudad y disponiendo de mayor cantidad de tiempo de inversión en sus unidades de negocio; a través de dicho sistema de igual forma los productores podrán acceder a la realización de charlas, conferencias y otros eventos que permiten su desarrollo desde la zona Urbana del Municipio; para la ejecución de este componente se contará al igual que el de Asistencia Técnica Virtual con la realización de las pruebas técnicas preliminares al desarrollo de la actividad y adicionalmente los equipos de cómputo se contará con un Kit de Amplificación y Video Beam por cada corregimiento.
3. **Un avance importante en la innovación y uso de las TIC** en este sector, consiste en el suministro de información a los Productores Agropecuarios a través del Servicio de Asistencia Técnica con el uso de dispositivos móviles para las visitas a fincas permitiendo en tiempo real a los productores verificar la información alfanumérica y georreferenciada, registrada en el sistema de información de la Secretaría de Desarrollo Rural como herramienta de planeación y toma de decisiones en sus unidades de negocio y como complemento a las recomendaciones técnicas realizadas por los profesionales agropecuarios.
4. **Se plantea un esquema de optimización de recurso y contribución a la garantía de sostenibilidad** que consisten en el uso de la capacidad instalada en los 12 corregimientos, para permitir a los Productores Agropecuarios a través del sistema de video conferencia y uso de un blog realizar el intercambio de saberes y experiencias con Productores, Gremios e Institucionalidad en general que permita acceder a nuevos conocimientos y tecnologías a aplicar en sus unidades de negocio.



Productos Requeridos

1. Elaborar documento metodológico para la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural de manera virtual y presencial
2. Capacitar a 2.500 productores y/o trabajadores del campo, en la metodología de prestación del servicio de asistencia técnica virtual
3. Capacitar a 48 estudiantes de los colegios de la zona en la metodología de prestación del servicio de asistencia técnica virtual para que presten el servicio social a través de monitorías en Asistencia Técnica Virtual
4. Capacitar a 50 técnicos de diferentes líneas productivas en la metodología de prestación del servicio de asistencia técnica virtual
5. Articular la oferta y la demanda del servicio de Asistencia Técnica virtual a través de la consolidación de registros de usuarios del servicio y programación de Asistentes Técnicos, a través de la designación de un coordinador de Asistencia Técnica Virtual y un auxiliar de asistencia técnica, quienes a su vez deberán: Coordinar y articular con el proveedor que vaya a dictar los curso de buenas prácticas agrícolas la logística requerida .
6. Programar y convocar a productores y trabajadores a las capacitaciones virtuales en temas de Establecimiento y sostenimiento de sistemas productivos a través de buenas prácticas agrícolas y en temas de agronegocios a 400 Productores y trabajadores convocados.
7. Verificar y apoyar en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Rural del Municipio la implementación y logística operativa para poner dejar en funcionamiento los equipos que se adquieran en el proyecto para las capacitaciones virtuales.
8. Validar la Metodología de asistencia técnica virtual
9. Prestar Asistencia Técnica Virtual a 2.500 productores a través de la asignación y realización de 11.200 asistencia técnicas virtuales de como mínimo 20 minutos en los 12 corregimientos del Municipio de Pereira, con disponibilidad de como mínimo 12 técnicos o profesionales en áreas agropecuarias.
10. Realizar las jornadas de capacitación virtual en temas de Establecimiento y sostenimiento de sistemas productivos a través de buenas prácticas agrícolas y en temas de agronegocios a 400 productores
11. Capturar información en 2.500 predios para su registro en el sistema de Información
12. 15.000 reportes generados a los productores de acuerdo a la información almacenada en el Sistema de Información, (6 reportes por usuario del servicio)



Pereira | vive digital



Universidad
Tecnológica
de Pereira

- 13.** 2500 productores con recomendaciones técnicas
- 14.** 6 líneas productivas con indicadores de productividad
- 15.** Organizar la logística para 4 eventos de intercambio de experiencias entre productores
- 16.** Organizar la logística y la metodología para 1 evento de lanzamiento con la participación de los ministros de TICs y Agricultura